



## H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

#### DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 0651/2018</b>	Auto De Fecha: Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve Se Señalan Las Diez Horas Del Dia Catorce De Enero Del Dos Mil Diecinueve, Para Que Comparezcan Ambas Partes En El Presente Juicio, Por Si O Por Sus Abogados, Para Que Formulen Sus Alegatos En Forma Verbal, Primero El Actor Y Luego El Demandado, Debiendo Procurar La Mayor Brevidad Y Concision, Por Lo Que Se Requiere A Las Partes Para Que Comparezcan Ante Esta Autoridad Debidamente Identificados En Forma Personal, El Dia Y Hora Señalados, A Formular Sus Alegatos, Apercebidos Que De No Hacerlo Se Precluiran Los Derechos No Ejercitados Y Se Citara Para Sentencia Lista A La Parte Demandada, Notificandole En Virtud De No Tener Domicilio Voluntario Señalado En Autos
<b>EXP . 0649/2018</b>	Auto De Fecha: Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve Se Señalan Las Diez Horas Con Treinta Minutos Del Dia Catorce De Enero Del Dos Mil Diecinueve, Para Que Comparezcan Ambas Partes En El Presente Juicio, Por Si O Por Sus Abogados, Para Que Formulen Sus Alegatos En Forma Verbal, Primero El Actor Y Luego El Demandado, Debiendo Procurar La Mayor Brevidad Y Concision, Por Lo Que Se Requiere A Las Partes Para Que Comparezcan Ante Esta Autoridad Debidamente Identificados En Forma Personal, El Dia Y Hora Señalados, A Formular Sus Alegatos, Apercebidos Que De No Hacerlo Se Precluiran Los Derechos No Ejercitados Y Se Citara Para Sentencia Lista A La Parte Demandada, Notificandole En Virtud De No Tener Domicilio Voluntario Señalado En Autos
<b>EXP . 1335/2014</b>	Auto De Fecha: Tres De Enero Del Dos Mil Diecinueve Tengase Al Ocurante Exhibiendo Su Planilla De Liquidacion De Sentencia Actualizada, En La Forma Y Terminos Que De Su Escrito Se Desprenden, En Consecuencia Dese Vista A La Parte Contraria Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Interes Convenga Lista A Las Partes, A La Parte Demandada Dandole Vista Con La Liquidacion De Sentencia Actualizada
<b>EXP . 0299/2018</b>	Auto De Fecha: Tres De Enero Del Dos Mil Diecinueve Se Declara Abierta La Audiencia De Alegatos Con La Comparecencia Personal De La Parte Actora En Seguida En Uso De La Palabra El Compareciente Como Parte Actora Por Su Representacion, Procede A



## H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

#### DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Formular Sus Alegatos, Sin Que La Parte Demandada Se Haya Presentado A Formular Alegatos, No Obstante De Estar Debidamente Notificada, Por Lo Tanto Se Ordena Pasar Los Presentes Autos A La Vista Del Suscrito Juez A Fin De Dictar La Sentencia Definitiva Correspondiente Previa Citacion De Las Partes  
Lista A La Parte Demandada

**EXP . 1167/2013**

Auto De Fecha: Tres De Enero Del Dos Mil Diecinueve Como Lo Solicita El Ocurante Se Ordena Enviar Atento Oficio Al Registrador Publico De La Propiedad Y Del Comercio De Puebla, Para El Efecto De Que Proceda A Cancelar La Inscripcion De Los Gravamenes Ordenados Por Esta Autoridad, Siendo Unicamente Para El Caso En Concreto El Embargo Trabado Sobre El Inmueble Que Indica, Debiendo Anexar Al Mismo Las Copias Certificadas De Las Constancias Conducentes Sin Que Hay Lugar A Ordenar La Cancelacion De La Hipoteca A Favor De Infonavit, Toda Vez Ques Esta No Fue Ordenada Por Esta Autoridad, Por Lo Que Se Dejan A Salvo Sus Derechos Para Ejecutarlos Ante La Instancia Correspondiente  
Por Lo Que Una Vez Que Comparezca La Ocurante A Tramitar Las Copias Certificadas Que Deberan Acompañar Al Oficio, Se Procedera A Elaborar El Mismo Lista A Las Partes

**EXP . 0953/2012**

Auto De Fecha: Dos De Enero Del Dos Mil Diecinueve Tengase A La Autoridad Federal Oficiante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden, Al Respecto Como Lo Solicita, Mediante Atento Similar Informese Que En Cumplimiento A Lo Solicitado, Esta Autoridad Tiene A Bien Señalar Las Diez Horas Con Treinta Minutos Del Dia Catorce De Enero Del Dos Mil Diecinueve, A Fin De Que Los Peritos Comparezcan Ante Esta Autoridad Con Su Identificacion Oficial En Original Y Copia Simple De La Misma, A Realizar Las Diligencias Que Estimen Pertinentes Para La Emision De Su Dictamen Pericial  
Lista A Las Partes



## H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO

#### DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0261/2014

Auto De Fecha: Tres De Enero Del Dos Mil Diecinueve Se Tiene A La Autoridad Oficiante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden, De Las Que Entre Otras Cosas Requiere A Esta Autoridad Para Que En El Terminado Solicitado, Se De Cumplimiento A La Ejecutoria De Amparo Dictada Dentro El Juicio De Garantias En Consecuencia, Y Toda Vez Que El Veinte De Noviembre Se Dejo Insubsistente Todo Lo Actuado Dentro Del Expediente En Que Se Atua, A Partir De La Diligencia De Requerimiento De Pago, Embargo Y Emplazamiento Realizado A La Demandada, Incluyendo La Sentencia Definitiva Dictada Dentro Del Juicio De Origen, Y No Asi Cuanto Hace Al Codemandado, Motivo Por El Cual Se Hace Extensiva La Nulidad De Dicha Sentencia Al Citado Codemandado, Lo Anterior A Fin De No Dividir La Continencia De La Causa  
Lista A La Parte Actora Y A David Palacios Garcia

Auto De Fecha: Veinte De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho Tengase A La Autoridad Federal Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden, Se Da Cumplimiento A La Ejecutoria De Amparo En Consecuencia, Se Deja Insubsistente Todo Lo Actuado Dentro Del Expediente Marcado Con El Numero 261/2014, A Partir De La Diligencia De Requerimiento De Pago, Embargo Y Emplazamiento Realizado A La Demandada, Y Como Consecuencia De Ello, Lo Procedente Es Levantar El Embargo Trabado Sobre El Bien Mueble Embargado Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A La Vista De La C. Diligenciaría Adscrita A Los Expedientes Nones De Este Juzgado A Fin De Que Asociada De La Parte Actora, Se Constituya En El Domicilio Del Citado Demandado Y Proceda A Desahogar En Todos Y Cada Uno De Sus Terminos El Auto De Admision De Demanda  
Lista A La Parte Actora Y David Palacios Garcia



## H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

#### DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p><b>EXP . 0661/2016</b></p>	<p>Auto De Fecha: Cuatro De Enero Del Dos Mil Diecinueve Se Tiene Al Ocurante Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Indica, Asi Mismo Se Tiene Por Autorizados A Los Licenciados Que Menciona Por Otra Parte, Se Tiene Al Promovente Dando Contestacionen Tiempo Y Forma Legal, A La Demanda Enablada En Su Contra Y Por Opuestas Las Excepciones Que Del Escrito De Cuenta Se Desprenden Tengase A La Parte Demandada Ofreciendo Como Pruebas De Su Parte Las Que Indica En Su Escrito De Cuenta, En Consecuencia Con Dichas Pruebas Dese Vista A La Parte Contraria Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Interes Convenga Lista A Las Partes</p>
<p><b>EXP . 0829/2018</b></p>	<p>Auto De Fecha: Cuatro De Enero Del Dos Mil Diecinueve Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Tener Por Contestada La Vista Que Se Le Dio Por Diligencia De Fecha Veintiseis De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho, Toda Vez Que Su Escrito De Cuenta Fue Presentado En Forma Extemporaneo Lista A Las Partes</p>
<p><b>EXP . 2497/1994</b></p>	<p>Auto De Fecha: Cuatro De Enero Del Dos Mil Diecinueve Tengase A La Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, De Las Que Entre Otras Cosas, Se Advierte Que Exhibe Boleta De Rechazo Del Registrador Publico De La Propiedad Y Del Comercio De Esta Ciudad De Puebla, En La Que Se Niega Lo Ordenado Por Esta Autoridad, Mediante Oficio Informe Al Registrado Publico De La Propiedad Y Del Comercio, Que La Ordena Decretada Por Una Autoridad Judicial Quien Resulta Ser Superior Jerarquico De Dicho Funcionario, No Puede Estar Sujeta A Observaciones Emitidas Por Un Inferior, Motivo Por El Cual Se Le Debera Requerir Al Multicitado Funcionario Publico A Fin Que De Cumplimiento A Lo Ordenado, Apercibido Que De No Hacerlo Se Le Impondra Una Multa Lista A Las Partes</p>



## H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

#### DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p><b>EXP . 1625/2008</b></p>	<p>Auto De Fecha: Tres De Enero Del Dos Mil Diecinueve Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Y Toda Vez Que El Demandado No Dio Cumplimiento Al Requerimiento Que Se Le Hizo Por Auto De Fecha Treinta Y Uno De Mayo Del Dos Mil Dieciocho, En Consecuencia Se Le Tiene Por Perdido El Derecho Y Se Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado Y Se Ordena La Ejecucion Forzosa Del Convenio Celebrado Por Las Partes Se Ordena Turnar Los Autos A La Notaria Publica Numero Cincuenta Y Seis, De Esta Ciudad, Para El Tiraje De La Escritura Correspondiente, Por Lo Que Se Requiere A La Deudora Que Dentro Del Termin De Quince Dias Comparezca A Las Instalaciones De Dicha Notaria A Firmar La Escritura Ordenada Con El Apercibimiento Que En Caso De No Firmar Dicha Escritura, El Juez Lo Hara En Su Reberldia Lista A Las Partes</p>
<p><b>EXP . 0137/2017</b></p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Que Solicita, Toda Vez Que Por Auto De Fecha Tres De Mayo Del Dos Mil Dieciocho, Ya Fue Decretada La Caducidad De La Instancia Del Presente Juicio Por Lo Que Hace A La Segunda Peticion, Tampoco Ha Lugar A Tener Por Autorizadas A Las Personas Que Cita, Toda Vez Que Como Ya Se Dijo En Lineas Anteriores, Fue Decretada La Caducidad Lista A Las Partes</p>
<p><b>EXP . 1065/2010</b> TOMO 2</p>	<p>Auto De Fecha: Tres De Enero Del Dos Mil Diecinueve Se Tiene Al Promovente Exhibiendo Certificado De Gravamen, El Cual Se Ordena Agrega A Las Presentes Actuaciones Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes Por Otro Lado, Convoquese Postores Para La Primera Almoneda De Remate Del Inmueble Embargado En Atuos, Siendo La Postura Legal La Cantidad De Doscientos Treinta Y Cuatro Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional, Que Corresponde A Las Dos Terceras Partes Del Avaluo Total Del Predio, Mandandose A Convocar Postores Mediante Edictos Que Se Publiquen Por Tres Veces Dentro Del Termin De Treinta Dias Que Se Deberan Publicar En El Periodico Oficial Del Estado, En El Sol De Puebla Y En La Tabla De Avisos De Este Juzgado, Haciendole Saber Al Actor Que Debera Exhibir Dichos Edictos Dentro Del Termin De Tres Dias Siguietes De</p>



## H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

#### DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Publicado El Ultimo Edicto, Esto Con El Objeto De No Dejar En Incertidumbre A La Parte Demandada, Señalandose Las Doce Horas Del Dia Veintidos De Febrero Del Dos Mil Diecinueve  
Asimismo Se Hace Saber A La Parte Demandada Que Puede Liberar El Bien Objeto Del Remate Pagando Integramente El Total De Las Prestaciones A Que Fue Condenado, Hasta Antes De Que Cause Estado El Auto Que Declare Fincado El Remate  
Requiriendo Al Ejecutante Comparezca Ante Este Juzgado Dentro Del Termino De Tres Dias Siguietes A Efecto De Que Entregue Los Edictos Por Parte Del Diligenciaro Lista A Las Partes

**EXP . 0517/2018**

Auto De Fecha: Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve Digase A La Ocurante Que Debera Comparecer Ante Esta Autoridad Debidamente Identificada, Cualquier Dia Habil De Oficina, En Un Horario De Diez De La Mañana A La Una De La Tarde, A Ratificar Su Escrito De Cuenta Hecho Lo Anterior Se Proveera Lo Que En Derecho Corresponda  
Lista Las Partes

**EXP . 0619/2018**

Auto De Fecha: Cuatro De Enero Del Dos Mil Diecinueve Tengase Al Ocurante Exhibiendo Su Planilla De Liquidacion De Sentencia, En La Forma Y Terminos Que De Su Escrito Se Desprenden, En Consecuencia Con El Contenido De La Misma, Dese Vista A La Parte Contraria Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias, Contados A Partir Del Siguiete En Que Surta Efectos La Notidficacion Del Presente Auto, Manifieste Lo Que A Su Interes Convenga  
Lista A Las Partes, A La Parte Demandada Dandole Vista Con La Liquidacion De Sentencia





## H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

#### DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p><b>EXP . 0817/2014</b></p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve Tengase Al Ocurante Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Indica, Y Se Tiene Por Autorizado En Terminos Del Parrafo Del Artículo 1069 Del Código De Comercio Al Pasante Que Indica Asi Mismo, Expidansele Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Que Solicita, Las Cuales Seran A Su Costa , Autorizando Para Recibirlas En Su Nombre Y Representacion Al Pasante De Derecho Citado En Lineas, Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina Previa Identificacion, Certificacin Y Toma De Razon Que Quede En Autos Lista A Las Partes</p>
<p><b>EXP . 0321/2014</b></p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve Tengase Al Ocurante Exhibiendo Acuse De Recibo Del Oficio Numero 2281 De Fecha Trece De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho, Mismo Que Se Ordena Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Conducentes Ahora Bien, Por Lo Que Hace A Su Segunda Peticion, Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Que Solicita, Toda Vez Que De Autos Se Advierte Que Ya Fue Impuesta A Pemex Una Multa, Misma Que No Se Ha Hecho Efectiva Por Falta De Interes Del Promovente Finalmente Como Lo Pide El Ocurante En Lo Sucesivo Debe Decirse Que El Endosatario En Procuracion Lo Es Francisco Carlock Portilla Y No Asi Como Erroneamente Se Ha Manifestado Lista A Las Partes</p>
<p><b>EXP . 0971/2018</b></p>	<p>Auto De Fecha: Dos De Enero Del Dos Mil Diecinueve Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Como Lo Pide Se Decreta La Providencia Precautoria Girese Atento Exhorto Al Presidente Del Tribunal Superior De Justicia Del Estado De Chiapas, Para Que En Auxilio De Las Labores De Este Juzgado, Se Sirva Mandar A Desahogar El Presente Auto Lista A La Parte Actora</p>



## H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

#### DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 09/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

**EXP . 0399/2014**

Auto De Fecha: Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve Tengase A La Ocurante Por Presentada Exhibiendo Su Actualizacion De Liquidacion De Sentencia, En Consecuencia Con La Copia De La Misma, Dese Vista A La Parte Contraria Para Que Dentro Del Termin De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho Corresponda Lista A Las Partes, A La Parte Demandada Dandole Vista Con La Actualizacion De Liquidacion De Sentencia

**EXP . 0479/2016**

Auto De Fecha: Cuatro De Enero Del Dos Mil Diecinueve Se Tiene Al Funcionario Oficiante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden, Asi Como Exhibiendo Las Copias Simples De Una Ficha De Deposito Por La Cantidad Que Se Indica

Y Previa La Suma De Las Cantidades Exhibidas En Autos, Falta Por Cubrir La Cantidad De Ochenta Mil Quinientos Noventa Y Seis Pesos, Noventa Y Cinco Centavos Moneda Nacional Por Parte Del Demandado Lista A Las Partes

**EXP . 0909/2005**

Auto De Fecha: Siete De Enero Del Dos Mil Diecinueve Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Y Como Lo Solicita El Ocurante Convoquese Postores A La Decima Almoneda De Remate Del Inmueble Embargado En Autos, Siendo La Postura Legal Con La Deducion Del Diez Por Ciento, Resulta La Cantidad De Doscientos Noventa Y Un Mil Cuatrocientos Setenta Y Cuatro Pesos Con Treinta Y Cinco Centavos Moneda Nacional, Haciendose Saber Que Se Señalan Las Doce Horas Del Dia Quince De Febrero Del Dos Mil Diecinueve, Debiendo Presentar Posturas Por Escrito Y Las Pujas Deberan Hacerse En Forma Verbal En El Momento De Dicha Audiencia Lista A Las Partes



